



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA, EL DIA VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023. EN LA COMUNA DE NAVIDAD, VI REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

ALGARROBO, 30 NOV 2023
DECRETO: N° 2822
VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2219 de fecha 08.09.2023, unifica ordenes de subrogancia en Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Ley N° 799, de 1974, Fija Normas que Regulan el Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
7. Oficio Circular N° 35.593, de 1995, Imparte Instrucciones Sobre Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
8. Decreto Alcaldicio N° 0173, de fecha 20.01.2023. Aprueba Encasillamiento Personal de Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Samuel Robles Valenzuela.
9. Póliza de Fianza de Conductor N° 139264, a nombre del Sr. Samuel Robles Valenzuela.
10. Correo electrónico de fecha 21 de noviembre del año 2023, enviado por el Encargado de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo. Sr. Marcelo Soto Lucabech.
11. Correo Electrónico de fecha 24.11.2023, enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, al Departamento de Inspecciones Generales y Movilización de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante correo electrónico de fecha 24.11.2023, la Dirección de Desarrollo Comunitario envía al Departamento de Inspecciones Generales y Movilización de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, solicitud mediante correo electrónico del Encargado de Cultura Municipal, de la Comuna de Algarrobo en la cual solicita traslado de integrantes la Big Band de la comuna que, participarán en una actividad pedagógica Los Mayos, a la Comuna de Navidad, VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, el día viernes 24 de noviembre del año 2023.
- II. La autorización del Sr. Alcalde (s) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para realizar el referido cometido funcionario y la disposición de vehículo municipal (Bus comunitario, Hyundai county PPU GXBC-70), traslado a la Comuna de Navidad, Región del Libertador General Bernardo O' Higgins, para el traslado de la Big Band de la comuna de Algarrobo, el día 24.11.2023

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo municipal (bus comunitario), marca Hyundai county, Placa Patente Única GXBC-70.

- II. Autorizase Cometido Funcionario para la conducción del referido vehículo municipal el día 24.11.2023, al Sr. Samuel Robles Valenzuela, Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Cédula Nacional de Identidad N° Grado 15°, Escalafón Auxiliar de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ
ALCALDE(S)**

CVA/PMM/U.C./VCC/bca.

Decreto Alcaldicio N°

Fecha:

DISTRIBUCION:

- Depto. Inspecciones Generales y Movilización. (1)
- Depto. Recursos Humanos. (1)
- Sr. Interesado. (1)
- **Secretaría Municipal. (2)**

2 8 2 2

3 0 NOV 2023

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	30 NOV. 2023
FECHA SALIDA:	01 DIC 2023
OBSERVACIÓN N°:	

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**